

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO  
DISTRITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR

Valledupar, 12 de marzo de 2024.

INFORME SECRETARIAL: Al despacho de la Sra. Juez el presente proceso, en el cual se encontraba programada fecha para audiencia para el día de hoy, sin embargo, por error involuntario del despacho, la misma no fue programada en la agenda interna, por tanto, no se pudo realizar. PROVEA

La secretaria,

MARÍA CAMILA LÓPEZ PEÑA

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO  
DISTRITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR

RADICADO: 20001053100120150042700  
REF: EJECUTIVO LABORAL.  
DEMANDANTE: SARA ESTHER MENDOZA BUSTAMANTE - BLEYDIS  
GREGORIA MORALES Tercero Ad Excludendum.  
DEMANDADO: ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES  
"COLPENSIONES"

Valledupar, 12 de marzo de 2024

**A U T O**

En el proceso de la referencia, se encontraba programada para el día de hoy la realización de la audiencia de que trata el artículo 42 del C.P.T. y la S.S., sin embargo, como por error del despacho, la misma no fue programada en la agenda interna y no se pudo realizar, por lo que se hace necesario señalar una nueva fecha para ese fin.

En consecuencia, se cita a las partes para la realización de la AUDIENCIA DE PRACTICA DE PRUEBAS Y DECISIÓN DE EXCEPCIONES, para el día 19 de marzo de 2024 a las 10:00 A.M.

**NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE**

**VIVIAN CASTILLA ROMERO**  
**JUEZ**

Proyectó: LFAC

